

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, viernes 6 de agosto de 1886.

NUMERO 32.

## ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

## CALENDARIO.

Agosto de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Viernes 6.—**La trasfiguración de Nuestro Señor** en el monte tabor: san Sixto II y san Ormidas papas.  
**Cuarto creciente** á las 3 y 30 m. de la tarde.—De hoy al 13 lloverá recia y seguidamente.

## CONTENIDO.

### SECCION OFICIAL.

#### Secretaría de Gobernación.

CARTERA DE FOMENTO.  
Acuerdo.—Informe.

CARTERA DE POLICIA.  
Acuerdo.

Secretaría de Hacienda.  
Acta de incineración de cédulas.

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.  
Acuerdos.

Secretaría de Guerra.

CARTERA DE MARINA.  
Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

#### Cartera de Fomento.

Nº 44

Palacio Nacional.

San José, 4 de agosto de 1886.

El General Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las modificaciones hechas á los Estatutos de la Sociedad Anónima "Compañía del Monte del Aguacate," por la Asamblea General de accionistas el 9 de junio último, las cuales dicen literalmente:

"Art. 18.—En lo sucesivo la Dirección General se compondrá de cinco miembros propietarios y dos suplentes nombrados y revocables por la Asamblea General.—Art. 19. La remoción de un miembro de la Dirección antes del tiempo para el cual ha sido nombrado, no podrá tener lugar sino por la decisión de la Asamblea General ordinaria, ó

por una especial regularmente convocada para el objeto.—El quórum de la Dirección será de tres miembros presentes, y en caso de empate, el voto del Presidente será preponderante y decisivo.—Esta misma Dirección elegirá entre sus miembros su Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario.—Art. 22.—La Dirección General se reunirá cuando el Presidente ó algún miembro de ella la convoque.—Art. 32. La Asamblea General se reunirá ordinariamente el día 2 de febrero de cada año, y será convocada regularmente con 10 días de anticipación, por medio de avisos publicados en la "Gaceta Oficial."—Art. 34.—En el caso de que en virtud de la primera convocatoria los accionistas presentes no llenaren las condiciones del artículo anterior para constituir la Asamblea General, se procederá á una segunda convocatoria con 5 días de intervalo.—Las resoluciones de esta segunda Asamblea sea cual fuere el número de accionistas presentes y su interés en la sociedad, serán válidas, con tal que se hayan limitado á los objetos para los cuales fueron por la primera vez convocados.—Art. transitorio.—Las reformas á que se refieren los artículos 18 y 19, no comenzarán á tener efecto sino en las futuras elecciones.—Publíquese.

Rubricado por el General Presidente.  
FERNÁNDEZ.

Nº 721.

Inspección Gral. de Obras Públicas.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

San José, 3 de agosto de 1886.

Para el superior conocimiento de U., tengo el honor de darle el informe de los trabajos ejecutados en la carretera nacional de Cartago á Puntarenas, durante el trimestre de mayo, junio y julio del corriente año.

La carretera se halla dividida en cinco secciones, á saber:

- De Puntarenas á San Mateo.
- " San Mateo á la Boca del Monte.
- " la Boca del Monte á Alajuela.
- " Alajuela á San José.
- " San José á Cartago.

En estas cinco secciones se han hecho los trabajos que á continuación se expresan:

#### I SECCIÓN.

Puntarenas á San Mateo.

Esta sección está bajo la inmediata dirección del señor Superintendente del ferrocarril del Pacífico, y en ella

trabajan cuatro cuadrillas de operarios distribuidas así:

- De Esparta á Paires.
- " Paires á Jesús María.
- " Jesús María á Surubres.
- " Surubres á San Mateo.

En el trayecto de Esparta á Puntarenas, debido al poco tráfico que por él se hace, no ha ocurrido ninguna reparación que hacer durante el trimestre de que doy cuenta.

En el de Esparta á San Mateo, por la flojedad y poca inclinación del terreno en general, así como por el riguroso exceso de las lluvias, la atención principal de las cuadrillas la hemos dirigido en el sentido de levantar el piso de la vía hacia su centro, para dar caída á las aguas llovidas y mantener en corriente los desagües con sus correspondientes sangrías.

Entre la estación del ferrocarril en Esparta y la casa de don Juan González, en una extensión de 200 metros próximamente se halla la carretera en mal estado.

La cuesta de Paires que se encontraba bastante mala, está ahora casi completamente reparada, habiéndose aprovechado mientras tanto, como desecho, la cuesta del camino viejo, en la que se hicieron algunas composiciones.

En la cuesta de este lado de Paires hay un mal paso de 143 metros y para proceder á su composición, se está trabajando un nuevo desecho.

En las cuestas de Paires, Jesús María y Surubres se ha arrollado el barro en parte y la piedra suelta, y se rellenaron multitud de hoyos. Queda, sin embargo, bastante barro por quitar.

En la cuesta del panteón á la plaza de San Mateo, se está construyendo una calzada de ripio para salvar el mal paso que allí se hace en la época lluviosa.

#### II SECCIÓN.

San Mateo á la Boca del Monte.

Los trabajos de esta sección se hallan bajo la inspección del ayudante don Ramón Jiménez, y en ella trabajan las siguientes cuadrillas:

- De San Mateo á "Los Corderos".
- " "Los Corderos" al Fierro.
- Del Fierro á la Concepción.
- De la Concepción á la Boca.

Este trayecto no ha podido menos de sufrir gran perjuicio, á causa del fuerte invierno que bruscamente se ha desatado; sin embargo se mantiene en estado de tránsito y se ha procurado siempre hacer formales las composiciones. El tramo entre San Mateo y "Los Corderos" que siempre ha sido muy malo, está ahora en buen estado, con excepción de 100 metros que están en vía de reparación y que no embarazan el tránsito.

En el tramo de "Los Corderos" al Fierro, hay 325 metros de mal camino, donde en la actualidad se trabaja. El resto está en muy regular estado de tránsito.

En el tramo del Fierro á la Concepción, existen más de 100 metros de

como 2 kilómetros de camino en regular estado, donde se ha quitado el barro ó bien existe un fondo natural de ripio ó piedra. Hay en este tramo como 3 kilómetros en mal estado, debido á la clase de suelo, muy susceptible de reblandecerse, y donde no vale quitar el barro, pues con el tráfico pronto vuelven á formarse lodazales. En esa parte de mal camino se atiende á los peores pasos para componerlos en forma.

En el trayecto del Monte se ha tenido que vedar la carretera como á un kilómetro de la Boca para evitar un mal paso de muy difícil composición, abriendo para el tránsito el antiguo desecho llamado de "Los Giralt" que ya está en servicio. En este trayecto puede decirse que hay un 75 por 100 de camino en buen estado, siendo bastante malo el resto. Los aterros y derrumbos en las vueltas del Monte han causado bastante trabajo y han perjudicado grandemente el piso de la carretera.

#### III SECCIÓN.

Boca del Monte á Alajuela.

La inspección de estos trabajos de esta sección corre á cargo del ayudante don Jesús Jiménez Soto. Las cuadrillas de obreros en número de 5 son las siguientes:

de la Boca á "Don Matías",  
de "Don Matías" á la Garita,  
de la Garita á las Ánimas,  
de las Ánimas al Panteón de Alajuela  
del Panteón á la Estación de id.

En la boca y cerca de la casa de sesteo, se encuentran algunos hoyos de fácil composición, contando para ello con el material de fácil adquisición y con un terreno de regular desnivel.

Se ha empezado el trabajo de un atarjea indispensable cerca de la Boca.

En el trayecto de la Boca á Atenas, en el Guacalillo, punto que siempre fué casi intransitable, se hizo un ripiado formal, con sus correspondientes desagües, y hoy se hayan en bastante buen estado.

Entre Atenas y la Garita, á pesar de los derrumbos frecuentes en las cuestas del Río Grande el camino es bueno.

Entre la Garita y las Ánimas hay un tramo de 400 metros en que por ser el talweg del valle hay á cada paso vertientes en medio de la carretera que dañan sobremedera las construcciones que allí se hacen, poniendo casi intransitable el camino. Este perjuicio trato de subsanarlo, construyendo una rampla en conveniente forma.

En Santa Rosa hay una bajura que recoge las aguas, dando origen á otro mal paso. Pronto se hará una atarjea cubierta, con objeto de desecar este punto y cortar de ese modo el mal.

En el Coyol hay lo mismo, dos bajuras que á no componerse causarían grave deterioro en el piso de la calzada. Están en vía de composición.

Al llegar al puente del Alajuela, de uno y otro lado, hay dos malos pasos que se están reparando con actividad, construyendo al efecto un ripiado fuerte.

El trayecto de las Ánimas al panteón de Alajuela, de piso muy flojo y que carece de materiales para su reparación, es el que deja más que desear en esta sección. Con todo, se ha quitado bastante lodo del camino y rellenado muchos de los hoyos que el paso continuo de las carretas ocasiona.

Del Panteón á la Estación, salvo algunas reformas de poco monta, la carretera es buena.

IV SECCIÓN.

Alajuela á San José.

La sección IV se compone de cinco cuadrillas, bajo la inspección del ayudante don Juan Félix Guevara y son:

- De Alajuela á Río Segundo.
- De Río Segundo al Barreal.
- Del Barreal á la Lagunilla.
- De la Lagunilla á la Uruca.
- De la Uruca al Paso de la Vaca.

Debido á los serios trabajos que se hicieron en el invierno pasado, de los que ya he tenido el gusto de informar á U., esta sección se halla en buen estado, y como quiera que ella enlaza una de las principales provincias con esta capital, no he podido menos de atender con especial cuidado á su mejor conservación.

Las cuadrillas se han ocupado en reparar las cuestas del Río Segundo, la Bermúdez, los malos pasos de la Lagunilla y el Barreal. En la Bermúdez se ha empezado una calzada con objeto de evitar el lodo que allí se forma por la poca consistencia del piso. Es de advertir que estas reparaciones, en las cuestas de uno y otro lado de la Bermúdez, que pertenecen al camino vecinal de Heredia, se han hecho en obsequio de la comodidad de los vecinos de aquella provincia.

En el Virilla se han recogido y guardado el material de la casa que para el vapor de quebrar piedra se había construido.

En la Uruca, continuando la rampla que en el invierno pasado se comenzó, se calzaron en firme con ripio y arenón 600 metros.

Se ha calzado multitud de hoyos con ripio y piedra.

V SECCION.

San José á Cartago.

El ayudante don Jesús María Quirós tiene á su cargo la inspección de las cuadrillas de esta sección que son cinco, á saber:

- De Cartago al Fierro.
- Del Fierro á los Tres Ríos.
- De Tres Ríos á Curridabat.
- De Curridabat á María Aguilar.
- De María Aguilar á la Estación.

En las cuestas de Quircot se ha hecho un relleno para obstruir muchos hoyos que por el tránsito de los vehículos se habían formado. Se limpiaron y dejaron en corriente todos los desagües entre el Molino y el Fierro y dos caños que cortan la carretera. En general puede decirse que este tramo es bueno, y sólo en la cuesta del Fierro hay mal paso.

En el tramo del Fierro á Tres Ríos hay media legua en mal estado; con todo, los pasos de la Cruz y Tiribí, muy malos antes, están completamente refaccionados por medio de rampló formal.

En el trayecto de la Unión á Curridabat, á pesar de lo mucho que se ha trabajado por componerlo, no está

del todo bueno, y por el contrario deja mucho que desear.

Entre Sánchez y Herrán, hay un paso malísimo, que espero podamos dejar bueno dentro de poco.

Los puentes de madera de María Aguilar y Puruces, están en mal estado.

Entre Buriogres y la Estación se ha arreglado hasta donde se ha podido la calzada, limpiado los desagües y rellenado los hoyos que en considerable número se habían hecho.

Los puentes de Machuca y San Mateo Viejo, construídos de nuevo se hallan puestos ya al servicio público.

El puente de los Espinoza, cerca de Atenas que cayó últimamente á causa de una fuerte creciente, se está reparando con actividad.

Los gastos erogados en la carretera,

durante el trimestre de que doy cuenta en el presente informe, han ascendido á \$ 10,145-93 distribuidos así:

	Mano de obra y materiales.	Útiles y herramientas.	Total.
Mayo.....	\$ 1,992-20	\$ 115-63	\$ 2,107-83
Junio.....	3,771-80	31-40	3,803-20
Julio.....	4,101-10	133-80	4,234-90
			\$10,145-93

El adjunto cuadro dará á U. una idea numérica del trabajo ejecutado en la Carretera Nacional, á que este informe se refiere.

Soy con toda consideración muy obsecuente

servidor de U.  
El Director ó Inspector  
Gral. de Obras Públicas,  
L. S. JIMÉNEZ.

CONOCIMIENTO

numérico de los trabajos ejecutados en la Carretera Nacional de Puntarenas á Cartago, en el trimestre de mayo, junio y julio de mil ochocientos ochenta y seis.

Trabajo ejecutado.	SECCIÓN I.	SECCIÓN II.	SECCIÓN III.	SECCIÓN IV.	SECCIÓN V.
	Puntarenas á San Mateo.	S. Mateo á Boca del Monte.	Boca del Monte á Alajuela.	Alajuela á San José.	San José á Cartago.
Camino alomado de tierra.....	100 mts.	3900 mts.	200 mts.	3250 mts.	70 mts.
" " " piedra.....	48 "	358 "	162 "	170 "	380 "
" " " ripio.....	324 "	927 "	514 "	40 "	70 "
" lastrado con arenón.....	24 "	18 "	640 "	17 "	24 "
" " " ripio.....	97 "				96 "
" " " piedra quebrad.....	32 "				28 ctadas.
Barro quitado del camino.....	431 ctadas.	220 ctadas.	382 ctadas.	20 ctadas.	16 "
Piedra " " ".....	110 "	142 "	128 "	12 "	13928 mts.
Desagües.....	12160 mts.	25705 mts.	18162 mts.	35311 mts.	3277 "
Bocas de desagües [sangrías].....	252 "	387 "	384 "	2914 "	218 "
Caño empedrado.....	6 "	523 "	94 "		1340 "
Ronda en terrenos nacionales.....	1150 "	2100 "	937 "		91 "
Hoyos rellenados.....	84 "	244 "	115 "	132 "	1 "
Piedras reventadas con pólvora.....	3 "		15 "		502 "
Carretadas de piedra empleadas ..	170 "	323 "	315 "	1122 "	93 "
" " arenón ".....	96 "	25 "	111 "	804 "	430 "
" " ripio ".....	468 "	2184 "	380 "	145 "	24 "
" " tierra ".....	226 "	1167 "	161 "	322 "	800 arbustos.
Arboles tumbados.....	6 "	8 "			1 "
Puentes arreglados.....	2 "	3 "	1 "	3 "	
Aterros quitados del camino.....					
Desechos abiertos.....					
Atarjeas limpiadas.....					

Cartera de Policía.

Nº 49.

Palacio Nacional.

San José, agosto 5 de 1886.

El General Presidente de la República

ACUERDA:

Suprimir el empleo de Médico del Pueblo de la villa de San Ramón. Comuníquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República.  
FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Palacio Nacional.—San José, á las dos de la tarde del día treinta y uno de julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Los que suscribimos, de conformidad con el artículo 570 del Código Fiscal, procedimos á la incineración de los siguientes billetes del Tesoro Nacional en cantidad de (\$ 20,500-00) veinte mil quinientos pesos, los cuales han sido retirados de la circulación por estar enteramente inútiles.

"EMISIÓN DE GUERRA."

1800 billetes de \$ 1-00.

(Continuación).

- 226961, 464395, 469839,
- 467140, 474074, 460281,
- 494908, 495648, 493419,

- 147604, 454861, 505566,
- 451411, 462381, 471838,
- 210103, 483029, 466330,
- 457618, 474769, 499881,
- 504880, 501774, 502971,
- 229980, 464170, 453638,
- 458412, 495029, 481586,
- 471748, 493237, 146995,
- 450235, 464142, 494297,
- 461072, 467178, 450485,
- 504379, 450113, 454509,
- 233334, 493453, 146670,
- 472534, 501817, 504169,
- 469859, 225613, 181531,
- 450682, 453670, 468047,
- 505672, 455740, 458428,
- 458560, 473147, 468500,
- 476788, 146261, 152289,
- 499212, 459433, 501575,
- 461509, 469142, 505042,
- 455185, 148406, 502341,
- 230120, 460811, 212064,
- 472542, 472575, 183656,
- 476725, 151849, 458287,
- 432968, 455860, 228241,
- 467172, 454560, 460698,
- 483800, 476467, 458933,
- 477821, 480135, 175083,
- 480629, 492891, 158898,
- 472584, 450620, 501806,
- 460524, 497601, 175850,
- 462431, 157938, 460824,
- 480307, 458113, 460342,
- 212052, 454243, 483072,
- 499315, 155365, 458362,
- 503109, 501692, 470750,
- 481605, 503287, 238426,
- 472561, 454380, 499991,
- 484712, 477715, 460665,

- 498106, 467715, 460453,
- 180478, 494496, 490891,
- 452915, 148825, 185434,
- 178453, 471224, 146101,
- 461388, 150982, 148347,
- 474996, 154156, 468137,
- 500716, 467739, 465902,
- 457796, 470904, 466857,
- 458465, 463236, 182261,
- 460192, 461278, 491005,
- 450644, 460917, 455014,
- 481531, 463191, 450708,
- 467907, 493992, 478326,
- 455119, 168879, 467551,
- 463667, 495806, 491821,
- 181451, 179147, 216348,
- 491001, 477722, 455496,
- 476778, 219479, 497681,
- 210553, 229831, 461281,
- 460028, 463504, 470012,
- 504509, 452519, 454468,
- 172632, 496043, 478576,
- 498213, 469073, 470255,
- 470468, 462285, 176109,
- 472552, 468140, 455315,
- 466329, 172051, 497491,
- 499634, 453773, 499640,
- 165622, 502361, 452992,
- 468502, 174495, 460213,
- 238035, 472581, 501963,
- 168474, 472874, 457006,
- 501859, 149817, 468914,
- 499334, 452850, 469348,
- 467355, 470159, 458817,
- 184963, 501959, 170127,
- 185228, 493552, 456989,
- 184758, 182548, 502220,
- 158650, 146751, 461797,
- 477444, 461917, 166374,
- 505895, 505531, 450941,
- 174754, 496303, 183933,
- 504981, 490572, 475451,
- 155434, 497492, 153195,
- 468641, 472068, 498436,
- 499217, 498306, 504700,
- 487167, 487315, 161212,
- 483455, 185041, 499878,
- 148788, 451160, 159439,
- 156706, 462457, 180269,
- 149573, 472669, 484904,
- 484818, 460984, 453444,
- 219210, 488496, 453211,
- 450481, 482787, 210588,
- 473791, 458122, 480947,
- 472635, 504020, 491896,
- 173817, 230278, 483044,
- 489791, 171814, 457778,
- 178446, 475308, 474247,
- 461038, 232081, 184367,
- 480315, 481971, 473518,
- 494670, 176202, 169234,
- 451792, 210302, 469693,
- 462830, 238146, 450979,
- 456787, 493647, 494350,
- 149904, 181018, 497930,
- 474836, 150279, 455595,
- 472649, 470243, 225962,
- 481631, 461008, 452944,
- 466981, 501318, 487026,
- 493999, 468772, 497593,
- 491064, 477850, 184245,
- 180312, 482610, 465888,
- 460864, 175422, 496006,
- 158662, 466054, 178329,
- 218295, 463568, 463513,
- 227341, 451239, 455885,
- 470341, 491101, 453822,
- 505000, 152908, 499823,
- 460265, 174876, 151983,
- 473065, 500507, 473080,
- 462044, 155356, 502098,
- 451593, 454114, 172947,
- 480806, 176011, 505782,
- 503290, 460805, 477809,
- 225086, 469349, 502022,
- 491107, 235490, 470409,
- 505518, 464410, 176285,
- 176355, 491856, 482826,
- 457961, 505698, 166300,
- 211854, 155210, 235018,
- 504186, 470363, 157316,
- 453582, 460846, 485783,
- 472901, 491960, 478880,
- 212257, 233464, 151302,
- 461100, 210506, 173426,

460364, 472957, 496697,  
460583, 154720, 453241,  
472933, 458278, 477385,  
452757, 458093, 457964,  
464160, 492431, 225035,  
231849, 499307, 150510,  
451791, 495130, 473765,  
504204, 184726, 492656,  
468152, 473621, 149343,  
151612, 492806, 500843,  
478913, 456780, 458957,  
495586, 459175, 471207,  
464498, 467183, 452477,  
478992, 473310, 181416,  
493780, 465577, 146779,  
503370, 229005, 502930,  
487356, 473488, 473103,  
457993, 170279, 455179,  
71133, 480053, 453963,  
499597, 493277, 465548,  
496144, 460164, 181406,  
182940, 479946, 504026,  
146917, 460124, 469780,  
469261, 451383, 483023,  
232367, 489733, 470530,  
451926, 471076, 471465,  
460289, 489863, 469473,  
184917, 466620, 451030,  
166984, 461030, 492556,  
460561, 475301, 450151,  
471725, 453511, 469151,  
480219, 450038, 473448,  
493025, 150822, 469580,  
455156, 169324, 458031,  
504920, 463751, 455422,  
477748, 473154, 492232,  
175834, 175616, 463818,  
472548, 470375, 170953,  
475399, 493310, 497513,  
480635, 458930, 467387,  
481780, 497042, 154215,  
463783, 455659, 173506,  
461824, 477678, 475839,  
164606, 454344, 466420,  
151988, 454307, 184771,  
467406, 218059, 453410,  
453537, 147478, 149234,  
488294, 147121, 464392,  
483325, 454137, 466211,  
492042, 163195, 174609,  
456311, 451019, 459881,  
492818, 462911, 462017,  
182001, 492388, 460352,  
470444, 481946, 493486,  
179350, 175615, 470416,  
496443, 495209, 491258,  
454068, 461408, 212007,  
459648, 147790, 232441,  
229150, 470264, 455267,  
453095, 472476, 493436,  
458421, 455353, 170038,  
503776, 494182, 467593,  
174124, 212101, 495643,  
462469, 182982, 477278,  
500674, 485261, 175667,  
455581, 184147, 153571,  
477688, 467093, 461160,  
470176, 502892, 485640,  
216801, 470931, 454541,  
494898, 465423, 495005,  
472884, 455694, 499517,  
497286, 458393, 158574,  
500418, 151311, 460074,  
496600, 453869, 461397,  
470123, 476000, 498713,  
219251, 469266, 472716,  
460956, 233392, 227359,  
460852, 466880, 146591,  
499151, 179462, 175599,  
457777, 469049, 468926,  
175735, 158666, 478340,  
491616, 178125, 470071,  
483297, 146383, 473238,  
493221, 461659, 463573,  
470388, 460270, 481708,  
464438, 494789, 147808,  
456452, 461189, 476332,  
455947, 501778, 461601,  
147095, 452602, 226334,  
458152, 458096, 230095,  
478418, 146718, 494541,  
232326, 473340, 453626,  
178608, 472937, 454338,  
227161, 474813, 462698,  
505434, 503503, 470042,

460383, 450206, 465848,  
503720, 471669, 492330,  
475863, 480132, 174489,  
463776, 481913, 472627,  
169108, 147110, 455794,  
474002, 150672, 172951,  
473349, 492104, 467988,  
493270, 476354, 461113,  
450769, 493562, 174232,  
175697, 465487, 146267,  
498155, 457938, 224144,  
505761, 170803, 158336,  
157805, 473315, 210069,  
475395, 184873, 232168,  
460813, 469256, 461203,  
502521, 502834, 469194,  
473916, 230633, 461775,  
468761, 229042, 469067,  
463827, 494979, 477422,  
462959, 455310, 225062,  
498669, 496410, 494695,  
460272, 495759, 460900,  
492686, 498720, 481958,  
460077, 494773, 455268,  
493943, 454258, 152579,  
459766, 499433, 463892,  
461029, 458169, 470013,  
461618, 499323, 472888,  
461668, 458295, 147254,  
465786, 505488, 460033,  
180421, 460909, 473427,  
470162, 475067, 453734,  
494861, 503329, 458728,  
455433, 460966, 467556,  
162949, 468219, 151528,  
504659, 481649, 183797,  
450509, 228792, 500977,  
474793, 466072, 470112,  
453821, 452670, 491410,  
469086, 480931, 502443,  
471364, 478177, 476981,  
501534, 182979, 457162,  
469003, 457019, 465662,  
481843, 470308, 219162,  
162256, 147260, 450832,  
463239, 494757, 460543,  
148203, 454693, 491884,  
471169, 231917, 164581,  
598814, 458482, 460875,  
476003, 460425, 473454,  
498073, 233398, 146865,  
238711, 233225, 480901,  
493410, 505083, 457726,  
460241, 226385, 467456,  
483939, 176789, 210967,  
477651, 179082, 155360,  
454251, 501979, 450004,  
480857, 498103, 152735,  
455255, 233445, 212435,  
458241, 461214, 459716,  
450661, 477107, 462748,  
452190, 461106, 483046,  
493224, 465438, 454008,  
498346, 454331, 454580,  
493837, 238628, 467827,  
480804, 157538, 499775,  
463916, 453516, 472934,  
501674, 463562, 470094,  
453716, 181135, 496657,  
501934, 450442, 473196,  
498200, 182462, 455117,  
450008, 460890, 373847,  
463861, 505130, 450083,  
225865, 462451, 466397,  
497791, 462747, 475198,  
492586, 504750, 453589,  
452761, 454572, 462672,  
459950, 470164, 454298,  
494034, 461435, 496635,  
455588, 460230, 470926,  
497705, 505099, 483496,  
480789, 148224, 492736,  
492826, 217681, 474886,  
460896, 460445, 458983,  
473318, 473028, 460576,  
478734, 151808, 161112,  
505559, 158119, 159923,  
463372, 465833, 173367,  
182148, 159842, 210765,  
470641, 227299, 170376,  
483287, 475815, 466675,  
472772, 460455, 476885,  
460388, 498435, 475515,  
455792, 483106, 471936,  
457847, 459836, 455064,

501354, 473209, 162308,  
150204, 454069, 453090,  
461761, 458329, 465162,  
158515, 163445, 469508,  
470667, 491557, 494632,  
480724, 480110 \$ 1,798-00  
2 Billetes sin número  
por haberse quemado... „ 2-00  
\$ 1,800-00

(Continuará.)

**Cartera de Instrucción Pública.**  
Nº 94.

Palacio Nacional.  
San José, 5 de agosto de 1886.  
El señor Presidente de la República

ACUERDA:  
Admitir la renuncia que del destino de director de la escuela de varones del distrito de San Diego de la villa de la Unión, ha presentado el señor don Benjamín Castro B., y nombrar para reemplazarle al señor don Francisco Marín V.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

Nº 95.  
Palacio Nacional.

San José, agosto 5 de 1886.  
El señor Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar ayudante de la escuela de niñas del distrito de San Rafael de la ciudad de Cartago, al señor don Ricardo Brenes V.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

**SECRETARIA DE GUERRA.**

**Cartera de Marina.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**Puerto de Limón.**

**ENTRADAS Y SALIDAS.**

Agosto 1º.—A la 1 p. m. fondeó el bergantín americano "Wyer G. Sargent" procedente de Saint Mary, Georgia. (E. E. U. de América.) con 23 días de mar, 308 toneladas de registro, 6 tripulantes, consignado al señor Minor C. Keith, y al mando de su capitán R. B. Sargent. No trajo pasajeros ni correspondencia. Carga: 73.05 <sup>12</sup>/<sub>100</sub> metros de pino amarillo.

Agosto 3.—A las 8 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> a. m. fondeó el vapor inglés "Alvo" procedente de Colón, con 20 horas de mar, 1,304 toneladas de registro, 38 tripulantes, consignado al señor Minor C. Keith y al mando de su capitán D. Williams.—Pasajeros: A. Brenes, Doctor Núñez Villavicencio, Señora, 3 niños y sirviente y 18 individuos de cubierta.—Carga, 1,160 bultos de mercaderías. Correspondencia, 2 sacos y 1 paquete.

**SALIDA.**

Agosto 3.—A las 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> p. m. zarpó el vapor inglés "Alvo" con destino á Colón, despachado por el señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Williams. Pasajeros, 3 individuos de cubierta. Carga, 3 bultos de mercaderías. Correspondencia ninguna.

**Puerto de Puntarenas.**

**ENTRADAS Y SALIDAS.**

Agosto 4.—Ayer á la 1 p. m. fondeó el vapor N. A. "Colima" de 2,143 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 51 tripulantes y al mando de su capitán J. M. Cavarly. Pasaje-

ros: Marco A. Soto, José Joaquín Palma, señorita M. Vives, M. Hamelin, A. K. Kolman, José de la Rosa, Max von Welas, Mercedes Vega, Petronila García y S. Dune. Carga general en tránsito: 10 sacos y 1 paquete de correspondencia.

Agosto 4.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Clyde" de 1,406 toneladas, procedente de Panamá, con 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> días de mar, 64 tripulantes y al mando de su capitán James M. Crae. Pasajero, Don Jaime Bosque.—Carga, 92 bultos de mercaderías y un saco de correspondencia.

Agosto 4.—Ayer á las 5 p. m. zarpó el vapor N. A. "Colima" para San Francisco California y escalas, llevando á los señores don Francisco Ruiz Sandoval, Jesús Castro y 10 trabajadores de la bucería mexicana. Carga, 43 sacos de café pesando kilogramos, 2,500'560; 2 sacos y 4 paquetes de correspondencia.

Agosto 4.—Hoy á las 11 a. m. zarpó el vapor N. A. "Clyde," para Acapulco y escalas, llevando á los señores Zenón Figueredo, Francisco Sabatini y criado, Silvestre Darce, M. Rojas y 2 hermanos, J. B. Palacios; y de carga: 1 bulto de sombreros pesando kilogramos 59' 9 sacos " azúcar " " 515'200 12 " " cacao " " 694'600 4 cajas papas " " 452'100 4 sacos y nueve paquetes de correspondencia.

Consignados y despachados por la Compañía de Agencias.

**ADMON. JUDICIAL.**

**EDICTOS.**

EZEQUIEL HERRERA, Juez de Hacienda Nacional.

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se han presentado los señores don León de Gatskoffky y May y don Roberto Adeodato Crespi de Guillón, mayores de edad, solteros, negociantes, el primero natural de Rusia, el segundo de Inglaterra, y ambos vecinos de esta ciudad, denunciando los terrenos baldíos que se describen así:—Lote número 38 de primer orden, primera división atlántica del ferrocarril, constante de una superficie de doscientas sesenta y cinco manzanas setecientos veinte y cinco varas cuadradas, ó sea ciento ochenta y cinco hectáreas, veinticinco áreas, ochenta y una centiáreas y nueve centésimos de centiárea; lindante al Norte, línea férrea á cien pies de distancia, ó sea veintisiete metros, ochocientos sesenta y seis milímetros; al Sur, calle de por medio, lote número treinta y ocho de segundo orden; al Este, calle de por medio, lote número 40 de primer orden; y al Oeste, calle de por medio, lote número 36 de primer orden.—Lote número 39 de primer orden, primera división atlántica del ferrocarril, constante de trescientas treinta y cinco manzanas veinticinco varas cuadradas, ó sea doscientas treinta y cuatro hectáreas, trece áreas, diez y nueve centiáreas, siete centésimos de centiárea, y cuyos linderos son: por el Norte, calle de por medio, con el lote número 39 de segundo orden; Sur, línea férrea á cien pies ó sea 27 metros 866 milímetros de distancia; al Este, calle de por medio, lote número 41 de primer orden; y al Oeste, calle de por medio, lote número 37 de primer orden.—Lote número 40 de primer orden, primera división atlántica del ferrocarril, constante de 231 manzanas, 9975 varas cuadradas, ó sea ciento sesenta y dos hectáreas, 14 áreas, 21 centiáreas y 24 centésimos de centiárea; y cuyos linderos son: por el Norte, línea férrea á cien pies, ó sea 27 metros 866 milímetros de distancia; Sur, calle de por medio, lote número cuarenta de segundo orden; Este, calle de por medio, lote número 42 de primer orden; y al Oeste, calle de por medio, lote número 38 de primer orden.—Estos lotes están situados en jurisdicción de la comarca de Limón, distrito y cantón único de dicha comarca, distrito escolar número uno de la misma.

Y publica este denuncia para que los que tengan alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta oficina dentro del término de treinta días que al efecto les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las nueve de la mañana del día treinta de julio de mil ochocientos ochenta y seis.

Juzgado de Hacienda Nacional.

EZEQUIEL HERRERA.

Vidal Quirós,  
Srio.

